

Anuncios / Communications

Boletín de Cotización / Daily Bulletin

Bolsa de Madrid

viernes, 16 de febrero de 2024 / Friday, February 16, 2024

Aviso

Otra información relevante comunicada por Promotora de Informaciones, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Promotora de Informaciones, S.A. comunica lo siguiente:

“Como continuación a las comunicaciones de “información privilegiada” (IP) (con núm. registro oficial 2089 CNMV) y de “otra información relevante” (OIR) (con núm. registro oficial 26365 CNMV) publicadas por la Sociedad el 30 de enero de 2024, PRISA comunica el resultado del periodo de conversión extraordinario (el “Periodo de Conversión Extraordinario”) de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad (con código ISIN ES0371743016) (las “Obligaciones Convertibles Vencimiento 2028”) emitidas por PRISA en febrero de 2023 (la “Emisión 2023”), que fue abierto por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad en el marco del anuncio realizado el 30 de enero de 2024 relativo a una emisión de valores participativos de PRISA con reconocimiento del derecho de suscripción preferente de los accionistas de la Sociedad, conforme a lo previsto en los términos y condiciones de la Emisión 2023.

Durante el Periodo de Conversión Extraordinario, que ha tenido lugar entre el 5 de febrero de 2024 y el 14 de febrero de 2024 (ambos días incluidos), se han recibido solicitudes de conversión de 20.287 Obligaciones Convertibles Vencimiento 2028 (las “Obligaciones Convertibles a Amortizar”), cuyo importe nominal total asciende a 7.506.190 euros, quedando en circulación, tras los periodos de conversión de la Emisión 2023 que han tenido lugar hasta la fecha, 63.442 Obligaciones Convertibles Vencimiento 2028, representativas del 18,06% del importe nominal total de la Emisión 2023 (fueron emitidas y suscritas 351.350 Obligaciones Convertibles Vencimiento 2028, por un importe nominal total de 129.999.500 euros).

Está previsto que, en los próximos días, el Consejo de Administración de PRISA acuerde amortizar las Obligaciones

Convertibles a Amortizar y ejecutar parcialmente el aumento de capital social acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de 9 de enero de 2023 en el marco del acuerdo de la Emisión 2023, fijando el capital social en la cifra que resulte de sumar al capital social actual de PRISA (100.827.119,30 euros) la cuantía necesaria para atender la conversión, al precio de conversión fijo en vigor el 14 de febrero de 2024 (0,37 euros), de las Obligaciones Convertibles a Amortizar.

En este sentido, se acordará aumentar el capital social por un importe nominal de 2.028.700 euros (el “Aumento de Capital”), mediante la emisión y puesta en circulación de 20.287.000 acciones ordinarias de nueva emisión de Prisa (las “Acciones Nuevas”), de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las acciones de la Sociedad actualmente en circulación. Como consecuencia del Aumento de Capital, el capital social de PRISA quedará fijado en 102.855.819,30 euros, y estará representado por 1.028.558.193 acciones ordinarias de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas.

La Sociedad comunicará al mercado mediante la publicación de la correspondiente comunicación de "otra información relevante" (OIR) la adopción de los referidos acuerdos societarios por el Consejo de Administración de Prisa, así como, en una comunicación posterior, la inscripción de la escritura pública relativa al Aumento de Capital en el Registro Mercantil, y la fecha prevista de admisión a negociación de las Acciones Nuevas en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil (SIBE).

Madrid, 15 de febrero de 2024

Pablo Jiménez de Parga Maseda - Secretario del Consejo de Administración"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de febrero de 2024

Aviso

Esta Sociedad Rectora ha recibido de la Comisión Nacional del Mercado de Valores para su publicación el siguiente acuerdo:

"Admitir a trámite, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, la solicitud de autorización presentada con fecha 14/09/2023 por Amber EquityCo, S.L.U. para la formulación de una oferta pública voluntaria de adquisición del 100% de las acciones de Applus Services, S.A., competidora con la oferta formulada por Manzana Spain BidCo, S.L.U. que fue autorizada el 17/01/2024, al entender que el folleto y los demás documentos presentados, tras la modificación de sus términos y condiciones registrada con fecha 9/02/2024, la documentación complementaria registrada con fechas 27/09/2023, 26/01/2024 y 12/02/2024 y la actualización de 14/02/2024, se ajustan a lo dispuesto en dicho artículo.

La admisión a trámite de la referida solicitud no supone pronunciamiento alguno sobre la resolución relativa a la autorización de la oferta, o cualquiera de sus términos y condiciones, que deberá producirse conforme a los plazos y demás requisitos previstos en los artículos 21 y 41 de la precitada norma."

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de febrero de 2024

Aviso

Otra información relevante comunicada por Aedas Homes, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Aedas Homes, S.A. comunica lo siguiente:

“En relación con la comunicación de “Otra Información Relevante” remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 15 de julio de 2022 (número de registro 17390) relativo al programa de recompra de acciones propias, aprobado por el Consejo de Administración de AEDAS al amparo de la autorización conferida por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 23 de junio de 2020, bajo el punto undécimo del orden del día (el “Programa de Recompra”), que durante el periodo transcurrido entre el 30 de enero y el 5 de febrero de 2024, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio ponderado	Intermediario
30/01/2024	01/02/2024	Compra	BME	1.500	€17,1467	JB Capital Markets, S.V., S.A.U.
31/01/2024	02/02/2024	Compra	BME	2.000	€17,7100	JB Capital Markets, S.V., S.A.U.
01/02/2024	05/02/2024	Compra	BME	1.879	€17,6800	JB Capital Markets, S.V., S.A.U.
02/02/2024	06/02/2024	Compra	BME	500	€17,6800	JB Capital Markets, S.V., S.A.U.
				Total acciones	Precio medio ponderado	
				5.879	€17,5541	

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de febrero de 2024

Aviso

Otra información relevante comunicada por Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Laboratorios Farmaceuticos Rovi, S.A. comunica lo siguiente:

“En relación con la comunicación de información privilegiada de fecha 26 de julio de 2023 (número de registro 1926 CNMV), relativa a un programa de recompra de acciones propias (el “Programa de Recompra”), y en cumplimiento de lo previsto en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado 2016/1052, de la Comisión, de 8 de marzo, Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. pone en su conocimiento que, durante el periodo transcurrido entre el 9 de febrero de 2024 y el 15 de febrero de 2024, ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra.

Fecha de la operación	Valor	Operación	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio (€/acción)
09/02/2024	ROVI.MC	Compra	XMAD	0	0,00
09/02/2024	ROVI.MC	Compra	TQEX	0	0,00
09/02/2024	ROVI.MC	Compra	AQEU	0	0,00
09/02/2024	ROVI.MC	Compra	CEUX	0	0,00
12/02/2024	ROVI.MC	Compra	XMAD	0	0,00
12/02/2024	ROVI.MC	Compra	TQEX	0	0,00
12/02/2024	ROVI.MC	Compra	AQEU	0	0,00
12/02/2024	ROVI.MC	Compra	CEUX	0	0,00
13/02/2024	ROVI.MC	Compra	XMAD	0	0,00
13/02/2024	ROVI.MC	Compra	TQEX	0	0,00
13/02/2024	ROVI.MC	Compra	AQEU	0	0,00
13/02/2024	ROVI.MC	Compra	CEUX	0	0,00
14/02/2024	ROVI.MC	Compra	XMAD	7.100	68,82
14/02/2024	ROVI.MC	Compra	TQEX	290	68,71
14/02/2024	ROVI.MC	Compra	AQEU	910	68,68
14/02/2024	ROVI.MC	Compra	CEUX	1.700	68,73
15/02/2024	ROVI.MC	Compra	XMAD	7.100	68,65
15/02/2024	ROVI.MC	Compra	TQEX	290	68,93
15/02/2024	ROVI.MC	Compra	AQEU	910	68,94
15/02/2024	ROVI.MC	Compra	CEUX	1.700	68,91

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de febrero de 2024

Aviso

Otra información relevante comunicada por Arima Real Estate Socimi, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Arima Real Estate Socimi, S.A. comunica lo siguiente:

“En relación con la Otra Información Relevante publicada el día 28 de julio de 2022, y número de registro 17660 (CNMV), relativa al inicio de un plan de recompra de acciones propias, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad al amparo de la autorización de la Junta General de Accionistas de 28 de junio de 2022, (en adelante, el “El Plan de Recompra”), dicho Plan de Recompra, que no constituye un programa de recompra de acciones al amparo del Reglamento (UE) 596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre abuso de mercado y del Reglamento Delegado (UE) 1052/2016, de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se

completa el Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, y tal y como se informó que la operativa del Plan de Recompra se ceñirá, por analogía a las condiciones previstas en el artículo 5 del RAM y el Reglamento Delegado 1052/2016, a continuación se detallan las operaciones efectuadas en virtud del Plan de Recompra durante el periodo transcurrido entre el 9 y el 15 de febrero de 2024:

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio (EUR)
9-feb-24	ARM	C	XMAD	551	6,50000
12-feb-24	ARM	C	XMAD	500	6,50000
14-feb-24	ARM	C	XMAD	535	6,50000
15-feb-24	ARM	C	XMAD	547	6,40000

Asimismo, a continuación, se acompaña como Anexo el detalle de las operaciones efectuadas sobre acciones propias durante el periodo mencionado.

Luis Alfonso López de Herrera-Oria - Consejero Delegado"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de febrero de 2024

Aviso

Otra información relevante comunicada por MFE-MEDIAFOREUROPE N.V.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, MFE-MEDIAFOREUROPE N.V. comunica lo siguiente:

"En vista de la renovación del consejo de administración de la Sociedad por parte de la junta de accionistas de MFE que se convocará para aprobar, entre otros, los estados financieros del ejercicio 2023, se ha publicado hoy en el sitio web de la Sociedad, en la sección "Junta General de Accionistas", a la que se puede acceder en el enlace siguiente MEDIAFOREUROPE - Junta General de Accionistas (mfemediaforeurope.com), el documento de elaboración de perfiles y la convocatoria preparados de conformidad con los artículos 13.3 y 14.2 de los Estatutos de MFE, respectivamente."

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de febrero de 2024

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

